



**DÉCIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a dieciséis abril de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el catorce de abril de dos mil catorce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100712714
- 0064100713414
- 0064100727914
- 0064100738514

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100718014
- 0064100816014
- 0064100820414
- 0064100824414
- 0064100824714
- 0064100831014
- 0064100832014
- 0064100832414
- 0064100832614
- 0064100832914
- 0064100833314
- 0064100837614
- 0064100843314
- 0064100863014
- 0064100872814
- 0064100874014

Petición de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064100697214
- 0064100747614
- 0064100809714

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature and initials]

**DÉCIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- | | | |
|---------------|---------------|---------------|
| ➤ RDA 1083/14 | ➤ RPD 0320/14 | ➤ RPD 0341/14 |
| ➤ RPD 0211/14 | ➤ RPD 0322/14 | ➤ RPD 0342/14 |
| ➤ RPD 0252/14 | ➤ RPD 0325/14 | ➤ RPD 0346/14 |
| ➤ RPD 0308/14 | ➤ RPD 0330/14 | ➤ RPD 0358/14 |
| ➤ RPD 0318/14 | ➤ RPD 0339/14 | ➤ RPD 0359/14 |

Negativa de acceso /a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, así como la versión pública abajo citada, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- | | | |
|---------------|---------------|---------------|
| ➤ RPD 0059/14 | ➤ RPD 0159/14 | ➤ RPD 0267/14 |
| ➤ RPD 0133/14 | ➤ RPD 0239/14 | ➤ RPD 0072/14 |

ACUERDO CISP-90/04/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-91/04/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-92/04/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con los folios **0064100677114, 0064100822014, 0064100815614, 0064100815414, 0064100848614, 0064100817714, 0064100863914 y 0064100684014**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-93/04/2014.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios Nos. **0064100809714, 0064100697214 y 0064100747614**, sometido en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**DÉCIMA QUINTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Sr. Hugo Reyes Hernández
Encargado del Despacho de la
Unidad de Personal y Suplente del
Presidente del Comité de Información

Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz
Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente
de la Titular del OIC.

Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado
Permanente al Comité de Información

Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de Información